

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

98**FUENLABRADA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Conforme a lo previsto en el artículo 30.2 del Real Decreto 886/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como en los artículos 18 y 26 de la Ley General de Subvenciones del Ayuntamiento de Fuenlabrada, se procede a la publicación de la subvenciones concedidas por resolución del concejal-presidente de la Junta Municipal de Distrito Loranca, Nuevo Versalles y Parque Miraflores, de fecha 24 de mayo de 2010, con el número de registro 46/2010, que se relacionan a continuación, haciéndose saber que el texto íntegro de la misma se encuentra expuesto en el tablón de edictos de la Junta Municipal de Distrito Loranca, Nuevo Versalles y Parque Miraflores.

Beneficiaria: Asociación Cultural Parque Miraflores.

Cédula de identificación fiscal: G-81023574.

Cantidad concedida: 5.220 euros.

Finalidad: actividades culturales.

Aplicación presupuestaria a la que se imputa el gasto: 1021-463-48001, "Subvenciones".

Beneficiaria: Asociación de Vecinos Nuevo Versalles.

Cédula de identificación fiscal: G-79454773.

Cantidad concedida: 5.220 euros.

Finalidad: actividades socio-culturales.

Aplicación presupuestaria a la que se imputa el gasto: 1021-463-48001, "Subvenciones".

Beneficiaria: Asociación de Vecinos Loranca.

Cédula de identificación fiscal: G-80344922.

Cantidad concedida: 5.220 euros.

Finalidad: actividades socio-culturales.

Aplicación presupuestaria a la que se imputa el gasto: 1021-463-48001, "Subvenciones".

Beneficiario: Colectivo Vecinal Ciudad Jardín.

Cédula de identificación fiscal: G-83384230.

Cantidad concedida: 5.220 euros.

Finalidad: actividades socio-culturales.

Aplicación presupuestaria a la que se imputa el gasto: 1021-463-48001, "Subvenciones".

Beneficiaria: Asociación Infantil y Juvenil Germinal.

Cédula de identificación fiscal: G-79948493.

Cantidad concedida: 3.362 euros.

Finalidad: actividades socio-culturales.

Aplicación presupuestaria a la que se imputa el gasto: 1021-463-48001, "Subvenciones".

En Fuenlabrada, a 1 de junio de 2010.—El presidente de la Junta Municipal de Distrito de Loranca, Nuevo Versalles y Parque Miraflores (firmado).

(03/25.275/10)